

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 2224

#### MURCIA

#### A N U N C I O

A los efectos prevenidos en el artículo veinte. Uno de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publican los acuerdos de imposición de contribuciones especiales adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, que han resultado definitivos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado Dos del artículo diecinueve de la citada disposición legal, cuyos extractos se especifican a continuación:

Alumbrado público en las calles Vicente Medina, Río Guadalentín y acceso a barrio Los Pintados, de Sangonera la Seca. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Alumbrado público en Avda. Teniente Flomesta. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Alumbrado público en Avenida Gran Vía. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Alumbrado público en calle Alameda de Colón, Plaza de González Conde, calle Floridablanca y Paseo de Corvera. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Pavimentación en Carril del Curandero, Carril de Los Lucios (1), Carril de los Carrizos, calle Amadeo, calle Orilla Río Segura, Carril de Los Lucios (2), 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª travesía del Carril de Los Lucios, barrio del Perchel, Carril de Los Pijos, Vereda de los Matías y Carril Pajas Largas, de El Raal. Porcentaje exigible, 50% del coste total; módulos de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Pavimentación, agua y alcantarillado en las calles Pedro Lozano, Arcipreste Emilio García Navarro, B, C y D y de pavimentación y agua en calle A de Zarandona. Porcentaje exigible, 50% del coste total; módulos de reparto, los me-

tros lineales de fachada de los inmuebles.

Agua y alcantarillado desde casona de peones camineros al barrio de Chorlitos y El Puntarrón, de Sangonera la Seca. Porcentaje exigible, 50% del coste total; módulo de reparto, los metros lineales de fachada.

Pavimentación, agua y alcantarillado en calle Cuesta de la Magdalena, entre calle Santa Teresa y calle Vinadel. Porcentaje exigible, 70% del coste total; módulos de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Murcia, 9 de abril de 1983.—El alcalde, José María Aroca Ruiz-Funes.

\* Número 1684

#### MURCIA

#### E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Salvador Alemán Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de panadería en Salzillo, número 6, barrio de la Cruz, Algezares.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 7 de marzo de 1983.—El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 2133

#### MURCIA

#### A N U N C I O

Por la Comisión Permanente Municipal han sido aceptadas las obras ejecutadas por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Zona del Campo de Cartagena, correspondientes a la cons-

trucción de «Centro Cívico en Suquina».

Lo que se publica a los efectos recogidos en el artículo 79 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario que establece que incurrirán en multa comprendida entre quinientas y cinco mil pesetas los que destruyan, deterioren o hagan mal uso de las obras antedichas.

Murcia, 25 de marzo de 1983.—El alcalde, José María Aroca Ruiz-Funes.

\* Número 2137

#### SAN JAVIER

#### E D I C T O

Habiendo aprobado por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de San Javier, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas a la pedanía de El Mirador», se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que pueda ser examinado por quien lo creyere oportuno y presentar las ofertas que se estimaren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Javier, 6 de abril de 1983. El alcalde.

\* Número 1701

#### MURCIA

#### E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Carrillo Cánovas ha solicitado licencia para la apertura de taller de reparación de automóviles y bicicletas en calle del Carmen, número 21, Alquerías.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas

que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 21 de febrero de 1983.— El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 1794

## MURCIA

### EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Dolores González Rodríguez ha solicitado licencia para la apertura de fábrica de conservas vegetales en calle Pedriñales, número 119, Era Alta.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 14 de marzo de 1983.— El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 2097

## FUENTE ALAMO DE MURCIA

### EDICTO

Esta Corporación ha aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1983 con el siguiente resumen por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

##### B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6; Inversiones reales, 49.358.444 pesetas.  
Total del Presupuesto preventivo: 49.358.444 pesetas.

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 3; Tasas y otros ingresos, 5.163.627 pesetas.

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6; Enajenación de inversiones reales, 24.194.817 pesetas.

Capítulo 9; Variación de pasivos financieros, 20.000.000 de pesetas.  
Total del Presupuesto preventivo, 49.358.444 pesetas.

#### RESUMEN

Importan los gastos por todos conceptos, 49.358.444 pesetas.

Importan los ingresos por todos conceptos, 49.358.444 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Fuente Alamo, 4 de abril de 1983.—El alcalde, Ginés Giménez Gómez.

\* Número 2171

## BULLAS

### EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bullas (Murcia).

Hace saber: Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1983, el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, se hace público para que en el plazo de ocho días puedan formularse las reclamaciones pertinentes contra el mismo.

Bullas, 5 de abril de 1983.—El alcalde.

\* Número 2170

## JUMILLA

Resolución de 8 de abril de 1983 del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de sargento-jefe de la Policía Municipal.

De conformidad con lo determinado en la base sexta de la convocatoria y verificado el sorteo para la actuación de los as-

pirantes, en esta oposición, se hace público el resultado del mismo:

1.—Don Alberto Gil Aguirrebengoa.

2.—Don Juan Hernández Carrión.

3.—Doña Virtudes Hernández Pagán.

4.—Don Francisco Jiménez María.

5.—Don Raúl Ciprés Vidal.

Asimismo se hace público que se señala como fecha para dar comienzo a los ejercicios de la oposición, la del día 14 de mayo de 1983, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Jumilla, 8 de abril de 1983.— El alcalde, José Sánchez Guardiola.

\* Número 2169

## CARTAGENA

### Negociado de Contratación

### EDICTO

Por acuerdo de 23 de febrero de 1983 se ha aprobado el proyecto de obras de «Edificio para albergue de vehículos de Policía Municipal».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 6 de abril de 1983.— El alcalde, P.D., Ascensio de Jódar Aullón.

\* Número 1697

## MURCIA

### EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Manuel Garre Navarro ha solicitado licencia para la apertura de venta mayor de jamones en carretera de Beniél, Km. 1, Alquerías.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas